



Dr. Jaime Aillón Albán
Quito - Ecuador

Señor:
Diego Javier Renteria Egas
Presente:

De mi consideración.-

El Consorcio **INSPECCION TECNICA LONGING SYSTEM DEL ECUADOR I.T.L.S.** lo conforman las Compañías **LONGING SYSTEM DEL Ecuador S.A.** y **TARSIJOI S.A.** y fue adjudicado por la Corporación Centros de Revisión y Control Vehicular del Distrito Metropolitano de Quito, en sesión celebrada en el Directorio de dicha corporación el 22 de Julio del 2002, para la construcción, equipamiento, funcionamiento y explotación de tres Centros de Revisión y Control Vehicular en esta ciudad, por el período de diez años.

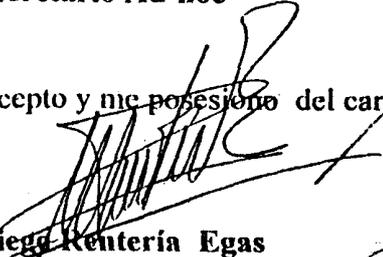
De conformidad con las estipulaciones en el contrato de Consorcio celebrado el día de hoy 9 de Agosto del 2002, ante el Notario 24 del Distrito Metropolitano del Cantón Quito Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, se resolvió designarlo a usted como Gerente General y Representante Legal del mismo, por el plazo de un año a contarse desde la presente fecha. En tal condición usted debe ejercer todas las atribuciones y responsabilidades, sin más limitación que las establecidas en el referida Contrato de Consorcio.

En uso de la facultad concedida en el citado contrato, en mi calidad de Secretario Ad-hoc del Directorio cumples comunicarle a Usted de este particular deseándole éxito en sus funciones y le solicito se sirva expresar su conformidad con tal designación.

Muy atentamente


Dr. Genaro Gaibor
Secretario Ad-hoc

Accepto y me posesiono del cargo.- Quito 9 de Agosto del 2002

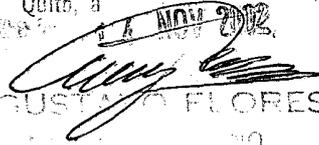

Diego Renteria Egas
C.C. 170982207-4



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 554, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 1 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió

Quito, a

9 de Agosto del 2002


DR. GUSTAVO FLORES U.